



Expediente: 3597/24

Carátula: BUSTOS EGÜES RAUL MATIAS C/ FIGUEROA JOSE ARNALDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 22/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20368673847 - BUSTOS EGÜES, RAUL MATIAS-ACTOR

90000000000 - FIGUEROA, JOSE ARNALDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 3597/24



H106028149807

**JUICIO: BUSTOS EGÜES RAUL MATIAS c/ FIGUEROA JOSE ARNALDO s/ COBRO EJECUTIVO
- EXPTE. N° 3597/24.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II**

**Proveído correspondiente al Escrito Digital PIDO DICTADO DE SENTENCIA - POR: BUSTOS
EGÜES, RAUL MATIAS - 17/10/2024 20:56**

San Miguel de Tucumán, 21 de octubre de 2024.- Atento a lo solicitado y constancias de autos,
practíquese planilla fiscal por secretaría.- FDO. DRA. MARTA G. VALVERDE - SECRETARIA.- LNG 3597/24

DETERMINACION FISCAL (Cód.Tributario Ley 5.121 y modfts. y Ley Impositiva 8.467)

ACTOR: BUSTOS EGÜES,RAUL MATIAS

TASA PROPORCIONAL DE JUICIO: Pagada

POR CADA ESCRITO:(3 escritos) \$ 1.200

(Abog.: \$400 - Proc.: \$200)

(Art. 41 Inc.1 - L. 8467)

POR HOJAS DE ACTUACION:(8 act) \$ 2.400

(1°Inst. \$300 - 2°Inst. \$300)

(Art. 42 Incs. 2 y 3 - L. 8467)

POR PRESENTACION (\$ 480): \$

(Art. 43 Inc. 3 - L. 8467)

TOTAL A REPONER: \$ 3.600

DEMANDADO: FIGUEROA,JOSE ARNALDO

POR CADA ESCRITO:(0 escritos) \$

(Abog.: \$400 - Proc.: \$200)

(Art. 41 Inc.1 - L. 8467)

POR HOJAS DE ACTUACION:(0 act) \$

(1°Inst. \$300 - 2°Inst. \$300)

(Art. 42 Incs. 2 y 3 - L. 8467)

POR PRESENTACION (\$ 480): \$

(Art. 43 Inc. 3 - L. 8467)

TOTAL A REPONER: \$

ADEUDA Actor Demandado

Boleta Ley 6059 (Art 26) PAGADO (\$ 27.000)

Boleta Ley 6059 (Art 27) PAGADO (\$ 2.250)

Bonos Profesionales (Ley 5233) PAGADO (\$ 10.000)

Tasa de Apersonamiento PAGADO (\$ 480)

De la determinación fiscal practicada: a conocimiento del interesado. Se hace constar conforme a las constancias de autos que el pago del impuesto de sellos del instrumento base de la presente acción se encuentra verificado por la D.G.R.Secretaría, 21/10/2024.- LNG

Actuación firmada en fecha 21/10/2024

Certificado digital:
CN=VALVERDE Marta Graciela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253806325

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.